

Excmo. Sr. D. JAVIER MANUEL MARTÍN GARCÍA
Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid

Querido Amigo y Compañero,

Te envío esta nota para que puedas enviarla a tus colegiados, o hacerles llegar la información en ella expuesta, sobre el **funcionamiento del Servicio de Guardia para el periodo navideño que nuestro Colegio organiza con el fin de atender las notificaciones urgentes que los Juzgados o Tribunales nos realicen con ese carácter durante los días comprendidos entre el 24 de diciembre hasta el 6 de enero en asuntos en que sea hábil según la Ley.**

Solicitamos vuestra colaboración poniendo en conocimiento de los colegiados la **necesidad de informar a nuestro Colegio la manera de localizarlos** en caso de recibir una notificación urgente, (sobre todo si son conscientes de que puede producirse) ya que durante años ese ha venido siendo el principal problema para el funcionamiento del servicio. A falta de otro dato, se enviará a la dirección de correo electrónico que consta en el Colegio de Abogados.

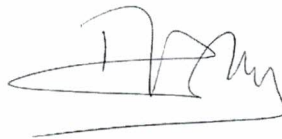
Queremos hacer especial hincapié en que la legislación impone la realización de las notificaciones en modo telemático, por lo que la fecha de notificación no puede ser dilatada por el Colegio de Procuradores como hacíamos los años anteriores, con el sellado manual e incluso devolución al Juzgado, cuando no localizábamos al letrado.

En cuanto a la presentación de los escritos que sean de vencimiento en asuntos en los que sea hábil agosto, a presentar por Procurador, os informamos de que deberán ser presentados por el procurador que ese día cubra el Servicio de Guardia y que deberá enviarse al Colegio no al Procurador de Guardia, os recordamos el correo electrónico: colegio@procuradoresdevalladolid.org

El contacto para cualquier cuestión relacionada con esto es el propio Colegio de Procuradores y fuera de su horario los procuradores según el cuadro que os enviamos.

Esperando podamos servirnos de ayuda mutua en este asunto, recibe un abrazo,

Valladolid a 23 de diciembre de 2022



Maria del Mar Abril Vega

Decana.

Excmo. Sr. D. JAVIER MANUEL MARTÍN GARCÍA
Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Valladolid

Querido Amigo y Compañero,

El Colegio de Procuradores de Valladolid organiza un Servicio de Guardia para el periodo navideño con el fin de **atender las notificaciones que los Juzgados y Tribunales nos realicen durante estos días en asuntos en que sea hábil según la Ley.**

Por ello, ponemos en vuestro conocimiento que la presentación de los escritos que sean de vencimiento en procedimientos entre el 24 de diciembre hasta el 6 de enero es hábil, deberán ser presentados por el Procurador que ese día cubra el Servicio de Guardia debiendo ser enviados al Colegio de Procuradores al siguiente correo electrónico:

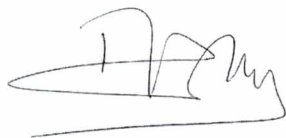
colegio@procuradoresdevalladolid.org

El contacto para cualquier cuestión relacionada con lo anteriormente indicado es el propio Colegio de Procuradores, y fuera del horario establecido serán los Procuradores según el cuadro que os enviamos.

Agradeciendo vuestra inestimable colaboración

Recibe un fuerte abrazo.

Valladolid a 23 de diciembre de 2022



Maria del Mar Abril Vega

Decana.

GUARDIAS DE PROCURADORES PERIODO NAVIDAD DE 2022
VALLADOLID Y PARTIDOS

SEMANAS	PROCURADORES	TELÉFONOS
DEL 27 AL 30	TITULAR: ARANZAZU MUÑOZ RGUEZ. SUSTITUT@: IGNACIO VALBUENA	TLF.: MÓVIL.: 616354256 TLF.: MÓVIL.: 607145888
DEL 3 AL 5	TITULAR: ELENA DÍAZ PINO SUSTITUT@: ISIDORO GARCÍA MARCOS	TLF.: MÓVIL.: 619306174 TLF.: MÓVIL.: 686966673